



Institución Educativa "AUGUSTO E. MEDINA" de Comfenalco  
CIRCULAR N° 019

Ibagué., marzo 16 de 2020

**DE: RECTORÍA**  
**PARA: PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES COMFENALQUISTAS**  
**ASUNTO: PLAN DE CONTINGENCIA ACADÉMICO – COVID-19**

Respetados y queridos padres de familia, reciban mi saludo sincero y el deseo de bienestar para todos Ustedes.

Acogiéndonos a las directrices emanadas el domingo 15 de marzo por el Señor Presidente de la República y teniendo en cuenta la situación especial de salud pública que vive el país y el mundo, la Institución Educativa "Augusto E. Medina" de Comfenalco, informa que a partir del 17 de marzo, los estudiantes no asisten a actividades escolares presenciales, esto para salvaguardar la salud de los menores; para ello se dispondrán algunas estrategias, tales como:

- \* Organización por parte de los docentes de Planes y metodologías no presenciales de estudio para ser desarrollados por los estudiantes desde sus casas
- \* Uso de la plataforma [www.colegiocomfenalcoibague.edu.co](http://www.colegiocomfenalcoibague.edu.co)
- \* Acuerdos pedagógicos (que contengan: DBAS, actividades, método de evaluación, plazos establecidos para la entrega de actividades, sustentaciones virtuales, entre otros) claros y concisos para la realización de actividades y su respectiva valoración
- \* Tutoriales o instructivos relacionados con los contenidos del plan de estudios
- \* Videos que fortalezcan las explicaciones de las temáticas académicas
- \* Elaboración de guías, talleres y preguntas generadoras para el fortalecimiento de las competencias básicas
- \* Implementación de los talleres y/o guías de aprendizaje
- \* Participación en foros y grupos colaborativos de aprendizaje
- \* Publicación de actividades descargables en los cursos virtuales de cada asignatura
- \* Enlaces que permitan que los estudiantes aclaren dudas y refuercen las temáticas.
- \* Que se evidencie el seguimiento y revisión de las actividades en las fechas establecidas por los docentes
- \* Establecer claramente que estos conocimientos serán evaluados integrándolos en otros periodos académicos

Durante las semanas del 17 al 30 de marzo, los docentes estarán enviando por medio de la plataforma actividades para realizar en casa y a partir del 30 de marzo se adelantan las vacaciones del primer semestre decretadas por el Gobierno Nacional hasta el 20 de abril, teniendo en cuenta la evolución del coronavirus en el país.

Queremos aclarar que esta medida se toma con el fin de buscar un aislamiento preventivo en casa y es responsabilidad de Ustedes contribuir y apoyar esta directriz del gobierno nacional. Iniciemos el distanciamiento social, salgamos solo a lo esencial y sigamos todas las medidas de higiene establecidas: Lavado de manos, auto-cuidados, estar en casa, establecer rutinas para las actividades escolares, entre otras.

Agradecemos su comprensión y colaboración en estos momentos en que el país lo necesita.

Bendiciones.

  
FRAY WILLINGTON GIRALDO BETANCUR. O.P  
RECTOR